

EXTERNO (Para distribución general)
MDE 28/06/92/s

Índice AI:

30 de octubre de 1992

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 152/92 (MDE 28/03/92/s, del 8 de mayo de 1992) - Pen
muerte

ARGELIA:Noureddine Rahmoune
Ahmed Fodil
Sid Ahmed Lahrani

=====
=====

Amnistía Internacional está profundamente preocupada porque el Tribunal Supremo ha confirmado las condenas a muerte impuestas a Noureddine Rahmoune y a Ahmed Fodil.

En mayo de 1992, el tribunal militar de Blida condenó a la máxima pena a Noureddine Rahmoune y Ahmed Fodil, ambos militares, por haber participado en un ataque contra la sede de la armada (Amirauté) en Argel en febrero de 1992. Fueron declarados culpables de haber colaborado con los que realizaron el ataque, en el que 10 personas resultaron muertas. Según parece, el caso del tercer condenado a muerte, Sid Ahmed Lahrani, a quien juzgaron in absentia, aún no ha sido revisado.

De acuerdo con la legislación argelina, los convictos por el tribunal militar pueden recurrir al Tribunal Supremo para una revisión de casación. La revisión sólo es factible para posibles aplicaciones erróneas de la ley, no para los hechos. Ahora que el Tribunal Supremo ha confirmado las sentencias a muerte, éstas no pueden ejecutarse hasta que se presente un alegato de clemencia ante el Presidente de la nación y éste lo rechace.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por tratarse de una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a trato o castigo cruel, inhumano o degradante, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Rogamos envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en francés o árabe, siempre que sea posible, o en la propia lengua del remitente:

-expresando su preocupación porque el Tribunal Supremo ha confirmado las condenas a muerte impuestas a Noureddine Rahmoune y a Ahmed Fodil;

-instando al presidente Ali Kefi a que conmute estas sentencias cuando se le presenten los alegatos de clemencia;

-instando a que se conmuten todas las condenas a muerte y a que se adopten medidas para la definitiva abolición de la pena de muerte en Argelia.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Président M. Ali KEFI
Président de la République
Présidence de la République
El-Mouradia
Alger, Argelia

Telegramas: President Kefi, Alger, Algerie

Télex: 66044/66088

Tratamiento: Excellence / Your Excellency / Su Excelencia

2) Miembro del Alto Comité de Estado:

M. Ali HAROUN

Membre du Haut Comité d'Etat

Palais du Gouvernement

Alger

Argelia

Telegramas: M Ali Haroun, Haut Comite d'Etat, Alger, Algerie**Télex: 66217/66221/66044/66088****Tratamiento: Excellence / Your Excellency / Su Excelencia**3) Ministro del Interior:

M. Mohamed HARDI

Ministre de l'Interieur

Ministère de l'Interieur et des Collectivités Locales

Alger

Argelia

Telegramas: Ministre de l'Interieur Hardi, Alger, Algerie**Télex: 66341****Fax: + 213 2 618802 or 213 2 645793****Tratamiento: Excellence / Your Excellency / Su Excelencia**COPIAS A: la representación diplomática de Argelia acreditada en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 11 de diciembre de 1992.